

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1368

COMISIONES DE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 2 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Programa 2010**, todos iguales y libres, del Movimiento los Sin Techo, de la provincia de Santa Fe. Incorporación del mismo al “Programa Solidaridad”. **Picazo**. (6.409-D-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Picazo por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incorporar al “Programa Solidaridad” el “Programa 2010, todos iguales y libres” del “Movimiento los Sin Techo” de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 27 de octubre de 2000.

Rubén H. Giustiniani. – Mario A. Cafiero. – Enzo T. Herrera Páez. – Héctor T. Polino. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Pablo D. Fernández. – Liliana E. Sánchez. – Carlos T. Alesandri. – René H. Balestra. – Marcela A. Bordenave. – Graciela Camaño. – Enrique G. Cardesa. – Carlos A. Castellani. – Nora A. Chiacchio. – Mario Das Neves. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Fernanda Ferrero. – Gustavo C. Galland. – Diego R. Gorvein. – Arturo P. Lafalla. – José L. Lanza. – José R. Martínez Llano. – Norma Miralles de Romero. – Alejandro M. Nieva. – Marta Y. Palou. – Víctor Peláez. – Sarah A. Picazo. – Héctor R. Romero. – Pedro Salvatori. – Luis A. Trejo. – Humberto A. Volando.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, incorpore al “Programa Solidaridad” el “Programa 2010, todos iguales y libres” del Movimiento los Sin Techo de Santa Fe.

Sarah A. Picazo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Picazo por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incorporar al “Programa Solidaridad” el “Programa 2010, todos iguales y libres” del Movimiento los Sin Techo de Santa Fe, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa por lo que aconsejan su aprobación.

Rubén H. Giustiniani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Movimiento los Sin Techo, liderado por el presidente Atilio Rosso, viene trabajando desde 1985 en la lucha contra la marginación y la pobreza.

Su experiencia como entidad no gubernamental vinculada a la Iglesia Católica, superó cualquier expectativa en cuanto a resultados positivos; es más, demostró una eficacia superlativa, en comparación

al accionar en ese sentido por parte de las autoridades provinciales y nacionales.

El sustento de su accionar se basa en la convivencia cotidiana con todos y cada uno de los problemas que sufre la población marginada. Esa es la causa por la cual este grupo de voluntarios logran verdaderas reconversiones sociales, con la ayuda de una profunda fe cristiana.

El sustento económico de Los sin Techo se nutre de ayudas públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Saben a la perfección cómo construir viviendas de material, a bajísimo costo y con las indispensables instalaciones sanitarias (agua potable y pozo para el baño) que evitan la proliferación de enfermedades. Porque con la llegada de la red de agua, se evitan bacterias y se les provee del fundamental flúor a los que antes no tenían acceso.

Conocen cómo contener a los menores, suministrándoles apoyo, alimentación y educación; preparándolos a asumir una vida muchísimo más digna a la que estaban casi condenados.

Saben lo que casi nadie sabe: ayudar sin recurrir al asistencialismo. Priorizan la solución de fondo, a la ayuda momentánea. Transforman lo “marginal” en lo “social”.

Estos especialistas en revertir lo que nuestra ignorancia e impotencia consideran irreversible, necesitan el renovado apoyo de todos. Nosotros necesitaríamos imitar su accionar y erradicar definitivamente de nuestro diario hablar la palabra marginalidad.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sarah A. Picazo.